



125
130
EXP. ADMIVO 39-A

Guadalajara, Jalisco a 09 nueve de enero del año 2004
dos mil cuatro.-----

Por recibido el escrito que suscriben los C.C. JUAN PELAYO RÚELAS y RIGOBERTO LÓPEZ SERRANO, en su carácter de Secretario General y Secretario de Organización, respectivamente de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organizamos Públicos Descentralizados y Desconcentrados en Jalisco, presentado en la Oficialía de Partes de este Tribunal con fecha 17 diecisiete de diciembre del año 2003 dos mil tres.-----

V I S T O el contenido del escrito referido, al cual acompañan la siguiente documentación: original de la convocatoria de fecha 31 treinta y uno de octubre del año 2003 dos mil tres; original del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04 cuatro de noviembre del año 2003 dos mil tres; lista de asistencia en original, de la cual se desprenden el nombre y firma de 87 asambleístas presentes; anexando además una renuncia en original de fecha 30 treinta de octubre del año 2003 dos mil tres, signada por el C. Roberto López Santiago, en su carácter de Secretario general del Sindicato de Etzatlán; un original de una renuncia de fecha 03 tres de noviembre del año 2003 dos mil tres, firmada por la C. Erika María Hernández Carrillo, en su carácter de Vocal del Comité del Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco y un escrito en original, signado por el C. Salvador René Rodríguez Romero, en su carácter de Secretario de Actas del referido sindicato, fechad el 03 de noviembre del año 2003 dos mil tres, del cual se desprende los cambios efectuados en el Comité del ciudad sindicato.-----

Analizada que fue el acta de asamblea de fecha 04 cuatro de noviembre del año 2003 dos mil tres, en la que entre otros puntos se pasó lista de asistencia, así como en el punto número cuatro del orden del día, se aprobó por mayoría de votos la renuncia como Secretario General del SINDICATO DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL H. AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO y, en el punto número cinco del orden del día, se aprobó por mayoría de votos que ocupe el lugar de Secretario General al C. Salvador René Rodríguez, quedando los cambios efectuados del Comité Directivo de la siguiente manera:-----

NOMBRE	PUESTO
SALVADOR RENÉ RODRÍGUEZ ROMERO	SRIO. GENERAL.
SANDRA L. GONZALEZ AZPEITIA	SRIO. DE ORGANIZACIÓN
ROSA GUADALUPE HERNÁNDEZ ENRÍQUEZ	SRIA. DE ACTAS
OSCARI PLASCENCIA GARCÍA	SRIO. DE FINANZAS.
RBERTO LÓPEZ SANTIAGO	SRIA. DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURAL.

ACTUACIONES

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON

JALISCO

MIRIAM CESAR GUEVARA RAMOS	SRIA. DE ACCIÓN FEMENIL
JOSÉ MANUEL CABRALES GONZÁLEZ	SRIO. DE DEPORTES
JULIO CESAR GUEVARA RAMOS LILIANA E. CORTES MARTÍNEZ FRANCISCO MÁRQUEZ ULLOA	VOCALES

Comité Directivo que de acuerdo a los Estatutos que rigen al referido sindicato, durará en su cargo 3 años, por lo que continuará con la vigencia ya establecida en la elección de dicho Comité, es decir del 01 primero de agosto del año 2003 dos mil tres al 31 treinta y uno de julio del año 2006 dos mil seis, por lo que se ordena agregar el ocursio de referencia a los autos del expediente administrativo 39-A para que surta los efectos legales a que haya lugar, en los términos del artículo 80 fracción II y 86 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, y se toma nota de los cambios efectuados en el Comité Ejecutivo del Sindicato de Servidores Públicos en el H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco.-

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE AL SINDICATO PROMOVENTE. -----

Así lo resolvió el Pleno del H. Tribunal de Arbitraje y Escalafón en el Estado de Jalisco, por Unanimidad, que actúa ante la presencia de su Secretario General, que autoriza y da fe. -----

REPS/asc



